

**AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)**

Dictamen de los auditores independientes

**Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2017 y 2016
y por los años terminados en esas fechas**

**AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)**

Dictamen de los auditores independientes

**Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2017 y 2016
y por los años terminados en esa fecha**

ÍNDICE

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Estados financieros consolidados	
Balance General	5
Resultados	6
Variaciones en el Capital Contable	7
Flujos de Efectivo	8
Notas sobre los estados financieros consolidados	9 a 53

Informe de los Auditores Independientes

Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de AXA Seguros S. A. de C. V., y Subsidiarias, (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y otros requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Base contable y utilización

Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros consolidados, en la que se describe el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

Criterios contables en vigor a partir del 1 de enero de 2016

Como lo describe más ampliamente la administración de la Institución en la nota 2 a, a los estados financieros consolidados que se acompañan, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, estableció, con vigencia a partir del 1 de enero de 2016, nuevos criterios contables aplicables a las Instituciones de Seguros, cuyos efectos contables fueron reconocidos de manera prospectiva, como se indica a continuación:

- a. los efectos acumulados al inicio del año 2016, correspondientes a 2015 y a años anteriores, fueron reconocidos íntegramente en los resultados del año terminado el 31 de diciembre de 2016, generando un incremento en la utilidad neta de 2016 por \$ 532 millones, neto de impuesto a la utilidad.
- b. los efectos acumulados al inicio del año 2016, derivados de transacciones que se reconocen directamente en cuentas específicas del capital contable, se reconocieron en dicho capital contable como movimientos del año 2016, generando un incremento en el superávit por valuación por un importe de \$ 1,603 millones, neto de impuesto a la utilidad.

Debido a lo comentado en los párrafos anteriores, los estados financieros consolidados de 2016, que se acompañan, no son comparables con los de 2017. Para efectos de la toma de decisiones y para el análisis e interpretación de la información financiera de la Institución deben considerarse las situaciones comentadas en los tres párrafos anteriores.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Institución sobre los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y que se indica en la Nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan, y del control interno que la administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que exista la intención de liquidar la entidad, suspender sus operaciones o no exista una alternativa realista para continuar en funcionamiento.

Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Institución.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C.P.C. Jorge E. Santibáñez Fajardo
Socio

Ciudad de México, México, a 28 de febrero de 2018

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

Activo	2017		2016		Pasivo y Capital Contable	2017		2016	
Inversiones:					Reservas técnicas:				
Valores (nota 5):					De riesgos en curso:				
Gubernamentales	\$ 27,485		\$ 28,371		De vida	\$ 21,628	\$ 21,454		
Empresas privadas:					De accidentes y enfermedades	6,451	5,913		
Tasa conocida	15,642		12,797		De daños	9,176	9,506		
Renta variable	1,099		1,172		De reafianzamiento tomado	5	5	37,260	36,878
Extranjeros	48		214						
Deterioro de valores	(2)	44,272	(3)	42,551	De obligaciones contractuales:				
Cartera de crédito (nota 6):					Por siniestros y vencimientos	8,959	6,454		
Vigente	3,491		3,381		Por siniestros ocurridos y no reportados	3,327	3,765		
Estimación preventiva por riesgo crediticio	(155)	3,336	(20)	3,361	Fondos de seguros en administración	1,590	1,498		
					Por primas en depósito	1,702	1,860	15,578	13,577
Inmuebles, neto (nota 8a):		3,435		3,503	De previsión:				
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 13)		325		370	Contingencias (nota 18)	8	8		
Disponibilidad (nota 7):					Riesgos catastróficos	3,854	3,862	3,504	3,512
Caja y bancos		159		330				56,700	53,967
Deudores:					Reserva para obligaciones laborales al retiro (nota 13)		1,271		1,100
Por primas (nota 9)	14,803		15,055		Acreeedores:				
Pública federal	1,148		978		Agentes y ajustadores	2,302	1,625		
Agentes y ajustadores	33		(24)		Fondos en administración de pérdidas	111	8		
Documentos por cobrar	105		123		Acreeedores por responsabilidades de fianzas	1	9		
Otros	849		889		Diversos	2,713	5,127	2,506	4,148
Estimación para castigos	(172)	16,766	(48)	16,973	Reaseguradores (nota 10):				
Reaseguradores (nota 10):					Instituciones de seguros	1,336	1,292		
Instituciones de seguros	1,502		1,604		Depósitos retenidos	24	24		
Importes recuperables de reaseguro	6,745		3,567		Otras participaciones	18	45	1,378	1,361
Estimación para castigos	(749)	7,498	(807)	4,364	Otros pasivos:				
Inversiones permanentes:					Provisión para la participación de los				
Asociadas	31		19		trabajadores en la utilidad	11	14		
Otras inversiones permanentes	12	43	20	39	Provisión para el pago de impuestos	62	79		
Otros activos:					Otras obligaciones	2,573	2,631		
Mobiliario y equipo, neto (nota 8b)	227		228		Créditos diferidos	466	531	3,112	3,255
Activos adjudicados	18		18						
Diversos	2,336		2,206		Suma del pasivo	67,588	63,831		
Activos intangibles amortizables, neto (nota 8c)	979	3,560	970	3,422	Capital contable (nota 15):				
					Capital social	4,532	4,532		
					Reserva legal	1,758	1,672		
					Otras reservas	1,807	1,807		
					Superávit por valuación	1,982	2,184		
					Resultados de ejercicios anteriores	448	24		
					Resultado del ejercicio	1,276	860		
					Participación no controladora	3	3		
					Suma del capital contable	11,806	11,082		
Suma del activo	\$ 79,394	\$ 74,913			Suma del pasivo y capital contable	\$ 79,394	\$ 74,913		

Cuentas de orden (nota 21)

	2017	2016
Fondos en administración	\$ 2,966	\$ 2,846
Pérdida Fiscal por amortizar	407	1,669
Cuentas de registro	19,319	17,618
Otros	1,309	2,157

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
Primas:				
Emitidas	\$	34,748	\$	35,488
Menos cedidas		<u>5,778</u>		<u>4,567</u>
Primas de retención		28,970		30,921
Menos Incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>(783)</u>		<u>1,182</u>
Primas de retención devengadas		29,753		29,739
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		3,473		3,616
Compensaciones adicionales a agentes		1,654		1,088
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		14		11
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(1,079)		(785)
Cobertura de exceso de pérdida		344		364
Otros (nota 19)		<u>2,829</u>		<u>3,052</u>
		7,235		7,346
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		21,027		22,339
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(170)</u>		<u>(87)</u>
		20,857		22,252
Utilidad técnica		1,661		141
Incremento neto de otras reservas técnicas				
Reservas para riesgos catastróficos		379		(78)
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>(10)</u>		<u>(13)</u>
		369		(91)
Utilidad bruta		1,292		232
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 20)		1,380		940
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 13)		1,496		1,240
Depreciaciones y amortizaciones		<u>225</u>		<u>211</u>
		3,101		2,391
Pérdida de operación		(1,809)		(2,159)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		2,579		2,477
Por venta de inversiones		(20)		15
Por valuación de inversiones		(28)		(74)
Por recargos sobre primas		569		509
Castigos preventivos por riesgos crediticios (nota 6)		(141)		(20)
Otros		213		82
Resultado cambiario		<u>87</u>		<u>383</u>
		3,259		3,372
Participación en el resultado de inversiones permanentes		<u>12</u>		<u>2</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,462		1,215
Impuestos a la utilidad, neto (nota 17)		<u>186</u>		<u>355</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u><u>1,276</u></u>	\$	<u><u>860</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>						
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Resultados</u>			<u>Total del capital contable controladora</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total del capital contable</u>
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	<u>Superávit por valuación</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	4,532	3,459	420	210	473	9,094	3	9,097
Valuación a valor razonable de las inversiones en valores	-	-	-	-	1,184	1,184	-	1,184
Impuesto a la utilidad diferido	-	-	-	-	(355)	(355)	-	(355)
Superávit por valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo	-	-	-	-	1,106	1,106	-	1,106
Impuesto a la utilidad diferido	-	-	-	-	(332)	(332)	-	(332)
Efecto neto de la adopción de los nuevos criterios contables	-	-	-	-	1,603	1,603	-	1,603
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Incremento a las reservas de capital	-	20	(20)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	(550)	-	-	(550)	-	(550)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	210	(210)	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	20	(360)	(210)	-	(550)	-	(550)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado integral del período:								
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	(32)	(32)	-	(32)
Cambio en la valuación de inmuebles	-	-	-	-	(57)	(57)	-	(57)
Cambio neto en la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(862)	(862)	-	(862)
Cambio en obligaciones laborales	-	-	-	-	55	55	-	55
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés	-	-	-	-	967	967	-	967
Utilidad del ejercicio	-	-	-	860	-	860	-	860
Otros	-	-	(36)	-	37	1	-	1
Total del resultado integral del período	-	-	(36)	860	108	932	-	932
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 4,532	3,479	24	860	2,184	11,079	3	11,082
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Incremento a las reservas de capital	-	86	(86)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	(350)	-	-	(350)	-	(350)
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	860	(860)	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	86	424	(860)	-	(350)	-	(350)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado integral del período:								
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	100	100	-	100
Cambio en la valuación de inmuebles	-	-	-	-	(221)	(221)	-	(221)
Cambio neto en la valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	1,231	1,231	-	1,231
Cambio en obligaciones laborales	-	-	-	-	(140)	(140)	-	(140)
Resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo por variaciones en la tasa de interés	-	-	-	-	(1,172)	(1,172)	-	(1,172)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,276	-	1,276	-	1,276
Total del resultado integral del período	-	-	-	1,276	(202)	1,074	-	1,074
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 4,532	3,565	448	1,276	1,982	11,803	3	11,806

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Millones de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 1,276	\$ 860
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión	28	74
Estimación para castigos	217	(84)
Depreciaciones y amortizaciones	253	248
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(1,184)	4,058
Impuestos a la utilidad	186	355
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	25	(71)
Subtotal	<u>801</u>	<u>5,440</u>
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	(857)	(4,944)
Cambios en créditos	(116)	(748)
Cambios en inversiones para obligaciones laborales	45	65
Cambios en primas por cobrar	(76)	(2,165)
Cambio en deudores	262	192
Cambio en activos adjudicados	-	1
Cambios en reaseguradores, neto	(2,383)	2,911
Cambio de otros activos operativos	(117)	132
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	2,159	(522)
Cambio en otros pasivos operativos	1,023	555
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>741</u>	<u>917</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	60	(197)
Disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	(622)	79
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(562)</u>	<u>(118)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de actividades de financiamiento por pago de dividendos en efectivo	<u>(350)</u>	<u>(550)</u>
Decremento / incremento neto en disponibilidades	(171)	249
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>330</u>	<u>81</u>
Al fin del año	\$ <u><u>159</u></u>	\$ <u><u>330</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A.)**

**Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2017 y 2016**

**(Cifras expresadas en millones de pesos mexicanos,
excepto tipos de cambio, moneda extranjera y valor nominal de las acciones)**

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN, OPERACIONES SOBRESALIENTES Y CALIFICACIÓN CREDITICIA

(a) Descripción de la Institución

AXA Seguros S. A. de C. V. (AXA Seguros) es subsidiaria de AXA Mediterranean Holding, S. A. y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Está domiciliada en la Av. Félix Cuevas número 366, Col. Tlacoquemécatl, Código Postal 03200, en la Ciudad de México.

La Institución y su tenedora pertenecen al grupo francés AXA, S. A., grupo internacional de servicios financieros dedicado básicamente a la protección financiera y que opera principalmente en Europa, América del Norte y Asia Pacífico.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen los de AXA Seguros y sus subsidiarias las cuales son las siguientes, todas ellas de control directo:

Compañía	Actividad Principal	% Participación
AXA Salud, S. A. de C. V. (AXA Salud)	Prestación servicios de protección especializada en salud.	99.99
Administradora de Recursos Humanos y Corporativos, S. A. de C. V. (AREHCSA)	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa.	98.00
Inversiones Corporativas Automotrices, S. A. de C. V. (ICASA) ⁽¹⁾	Celebrar operaciones de inversión y participación en otras entidades.	99.99
Proyectos y Servicios de Fuerzas en Ventas, S. A. de C. V. (FUVE) ⁽¹⁾	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa.	99.00

Compañía	Actividad Principal	% Participación
Consultoría y Asesoría en Servicios Corporativos y de Administración, S. A. de C. V. (CASCA)	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa.	98.00
Promotora y Administradora de Fuerza Azul, S. A. de C. V. (PROFASA)	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa.	98.00
AXA Asesores, S.A. de C.V.	Prestación servicios profesionales consultoría corporativa.	98.00

(1) En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2017, se llevaron a cabo los acuerdos de disolución de las compañías ICASA y FUVÉ.

Cuando se indique “AXA Seguros”, se hace referencia a AXA Seguros, como ente individual, y cuando se indique “la Institución”, se hace referencia a AXA Seguros y Subsidiarias.

Su actividad principal es practicar las operaciones de seguros que se indican a continuación:

- *Operaciones de seguros, coaseguro y reaseguro de:*
 - a. Vida.
 - b. Accidentes y enfermedades, ramos de accidentes personales y gastos médicos.
 - c. Daños, en los ramos de: Responsabilidad civil y riesgos profesionales; Marítimo y transportes; Incendio; Agrícola y de animales; Autos, Crédito en reaseguro; Diversos, y; Terremoto y otros riesgos catastróficos.
- *Operaciones de reafianzamiento*

(b) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2017, AXA Seguros tiene una calificación crediticia “mxAAA” emitida el 31 de octubre de 2017 por S&P Global Ratings.

NOTA 2 – CAMBIOS REGULATORIOS Y COMPARABILIDAD

(a) Cambios regulatorios

A partir del 4 de abril de 2015 entró en vigor una nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y una Nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular), la cual integra la regulación secundaria que instrumenta y da operatividad a la nueva Ley. Estas disposiciones establecen que las instituciones de seguros debieron aplicar nuevos criterios contables a partir del 1 de enero de 2016 y generar un

balance que refleje los activos y pasivos a su valor razonable. La Ley tiene tres principales pilares como ejes de sus disposiciones, los cuales se comenta a continuación:

- *Pilar I Reservas técnicas y requerimiento de capital*

Establece que las aseguradoras calculen, de forma dinámica, las reservas técnicas bajo modelos que consideren los riesgos a los que están expuestas. Requiere, además, que los principales conceptos que integran el balance general (activos y pasivos) sean valuados a valor razonable, lo que dará mayor sensibilidad a la administración sobre las condiciones económicas que afecten estos rubros y una mejor visión sobre los recursos que tienen para cumplir sus obligaciones. Requiere la valuación de las reservas sobre la base de la mejor estimación y se adiciona la constitución de una reserva por concepto de margen de riesgo.

- *Pilar II Gobierno corporativo*

Da los lineamientos de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de la actividad de la aseguradora, cuya instrumentación y seguimiento es responsabilidad del Consejo de Administración.

- *Pilar III Revelación de información*

Requiere que las aseguradoras elaboraren un reporte sobre la condición financiera que contenga información cuantitativa y cualitativa relativa a la información corporativa, financiera, técnica, de reaseguro, de reafianzamiento, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica, según lo establecido en la nueva Ley, con la finalidad de aumentar la transparencia y mejorar la comunicación con el público en general.

(b) Adopción de nuevos criterios contables

De conformidad con la Ley y Circular indicadas, la Institución adoptó y aplicó nuevos criterios contables a partir del 1 de enero de 2016. A continuación se presenta un resumen de los principales criterios contables adoptados:

i. Criterios Contables

- **Inversiones en valores.-** Las instituciones de seguros clasificarán siempre estas inversiones, ya sea como disponibles para la venta o mantenidas para negociación, y se valuarán mensualmente a su valor razonable. Los efectos de la valuación a valor razonable de los títulos disponibles para la venta se registrarán en un rubro del capital contable denominado superávit (déficit) por valuación, neto de impuesto a la utilidad; en el momento de su venta, los efectos reconocidos originalmente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta. Los efectos de la valuación de los títulos mantenidos para negociación se reconocerán en los resultados del ejercicio.

- **Reserva de Riesgos en Curso de seguros de largo plazo.-** Se valuará mensualmente considerando la tasa técnica pactada y la tasa de mercado vigente a la fecha de la valuación. La diferencia resultante entre la valuación a tasa pactada y a tasa de mercado se registrará en un rubro del capital contable denominado Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés, neto de impuesto a la utilidad; Deberán considerarse los efectos de los Importes Recuperables de Reaseguro.
- **Reservas técnicas.-** Se establecen nuevas metodologías para la valuación de las reservas de riesgos en curso; de obligaciones pendientes de cumplir (siniestros ocurridos no reportados), y los gastos de ajuste correspondientes, y se adiciona como nuevo concepto de valuación el Margen de Riesgo. El monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, las cuales se calculan por separado y en términos de lo previsto en la Ley. La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado.
- **Margen de Riesgo.-** Se adiciona la constitución de una reserva por este concepto. El margen de riesgo será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las Instituciones de Seguros requerirían para asumir y hacer frente a sus obligaciones.
- **Reaseguro.-** Determinación y registro contable de estimaciones para castigos de operaciones de reaseguro por su participación en reservas técnicas.
- **Préstamos.-** Registro de la estimación preventiva para castigos de riesgos crediticios.
- **Deudores y Primas.-** Registro de primas emitidas por operación y ramo y los contratos de seguros en el momento de suscripción de los mismos por la prima total de la operación y registro de la estimación preventiva para castigos de riesgos crediticios.

ii. Aplicación inicial y comparabilidad

De conformidad con la Ley y Circular indicadas, las instituciones de seguros deberán aplicar nuevos criterios contables a partir del 1 de enero de 2016, reconociéndose los ajustes correspondientes mediante su aplicación prospectiva. La circular modificatoria 16/16 establece que:

- a. Los ajustes deberán afectar los rubros del balance general aplicables y los resultados del ejercicio 2016 y subsecuentes. La cuenta (rubro) de resultados de ejercicios anteriores no deber ser afectada por estos ajustes.
- b. Las notas de revelación a los estados financieros 2016 deberán incluir:

- Una explicación de la naturaleza de los ajustes, identificando los efectos en el balance general y en el estado de resultados, así como los efectos que pudieran presentarse en periodos futuros.
 - Un análisis del estado de resultados del ejercicio 2016 que muestre: los efectos de la adopción de las disposiciones de carácter general; las operaciones realizadas durante el ejercicio 2016 y el estado de resultados correspondiente al ejercicio 2016 presentado en los estados financieros básicos.
 - Una descripción adecuada de los efectos derivados de la adopción de las disposiciones de carácter general que emanan de la Ley.
- c. Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016 no son comparativos con los del año inmediato anterior, razón por la cual los estados financieros que se acompañan al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha no se presentan de manera comparativa con los correspondientes al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha.

iii. Efectos contables 2016

Los principales efectos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, derivados de la adopción de los nuevos criterios contables se presentan a continuación:

Balance General

Concepto	Superávit	Impuesto a la utilidad diferido	Superávit neto reconocido
Inversión en valores	\$ 1,184	(355)	\$ 829
Reserva de Riesgos en Curso de seguros de largo plazo	1,106	(332)	774
Ajuste neto al capital contable	\$ 2,290	(687)	\$ 1,603

Estado de Resultados

Concepto	Efecto favorable (desfavorable)	Impuesto a la utilidad	Efecto neto reconocido
Reservas Técnicas:			
Riesgos en Curso	\$ 1,993	(598)	\$ 1,395
Margen de Riesgo RRC	(364)	109	(255)
Importes Recuperables de Reaseguro de RRC	(577)	173	(404)
Siniestros ocurridos no reportados	647	(194)	453
Margen de Riesgo SONOR	(524)	157	(367)
Importes Recuperables de Reaseguro de SONOR	(869)	261	(608)
Reserva Catastrófica Viajero	93	(28)	65
Total de Reservas Técnicas	\$ 399	(120)	\$ 279
Inversiones	149	(45)	104
Anualización de Primas Corto Plazo	213	(64)	149
Efecto neto en resultados de 2016	\$ 761	(229)	\$ 532

Se presenta a continuación un estado de resultados resumido correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 en cumplimiento con la Circular 16/16, que se muestra los efectos de la adopción de los Criterios Contables:

<u>Concepto</u>	<u>Efecto de la adopción al 1 de enero de 2016</u>	<u>Operaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre de 2016 después de la adopción</u>
Primas de retención	\$ 316	30,605	\$ 30,921
Menos: Incremento neto de la RRC	<u>(1,052)</u>	<u>2,234</u>	<u>1,182</u>
Primas de retención de vengadas	1,368	28,371	29,739
Costo neto de adquisición	103	7,243	7,346
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>0</u>	<u>22,252</u>	<u>22,252</u>
Utilidad técnica	1,265	(1,124)	141
Incremento neto de otras reservas técnicas	<u>653</u>	<u>(744)</u>	<u>(91)</u>
Utilidad bruta	612	(380)	232
Gastos netos de operación	<u>(116)</u>	<u>2,507</u>	<u>2,391</u>
Pérdida de operación	728	(2,887)	(2,159)
Resultado integral de financiamiento	33	3,339	3,372
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>0</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
Utilidad antes de de impuestos a la utilidad	761	454	1,215
Impuestos a la utilidad	<u>229</u>	<u>126</u>	<u>355</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 532	328	\$ 860

(*) El ajuste inicial correspondiente a la anualización de primas de contratos de largo plazo se incluye en la columna “Operaciones correspondientes al ejercicio 2016” y no como parte de los ajustes iniciales que se presentan en la columna “Efectos de la adopción inicial”, el cual asciende a \$470, neto de costo de adquisición.

NOTA 3 – AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN

(a) Autorización

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por los años terminados en esas fechas, y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2018 y el 28 de febrero de 2017, respectivamente y fueron autorizados por el Director General, para su envío a la Comisión y posterior publicación.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión, y los estatutos de la Institución; los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la

revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(b) Bases de presentación

▪ *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

▪ *Unidad monetaria*

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas se presentan en pesos mexicanos, que es igual a la moneda de registro y a la funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a millones de pesos o “\$”, se trata millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

▪ *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores, inmuebles, el valor en libros del mobiliario y equipo, activos intangibles; la estimación de valuación de créditos, deudor por prima, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad diferidos, los pasivos relativos a las reservas técnicas, los beneficios a empleados y provisiones. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

▪ *Bases de consolidación*

Los estados financieros consolidados incluyen los de AXA Seguros, S.A. de C.V. y los de sus compañías subsidiarias sobre las cuales tiene control. Los saldos y operaciones importantes realizadas entre las compañías del Grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado a esa fecha, los que se prepararon de acuerdo con las NIF y los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

▪ *Otros resultados integrales presentados dentro del capital contable*

Se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas (resultado de valuación títulos de capital disponibles para la venta y por el resultado de valuación de inmuebles, principalmente) que, por disposiciones específicas de la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en los resultados del año.

- *Presentación de activos y pasivos*

Los activos y pasivos se clasifican en el balance general conforme a su disponibilidad y exigibilidad con una presentación separada de las inversiones que cubren las reservas técnicas de la Institución, lo que es más relevante para las instituciones de seguros, en lugar de una clasificación de activos y pasivos circulantes y no circulantes. Los costos y gastos se clasifican y presentan de acuerdo con su naturaleza en el estado de resultados.

- *Marco de Información Financiera*

La contabilidad de las Instituciones de Seguros se ajusta a la estructura básica que, definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), en la Serie A “Marco Conceptual”. Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los requerimientos del Marco de Información Financiera aplicable a las Instituciones de Seguros en México emitido por la Comisión, que considera la observancia de los Criterios Contables emitidos por la Comisión y las NIF establecidas por el CINIF, excepto en lo referente a la aplicación supletoria de algún Criterio Contable.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio contable correspondiente. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad. Dichos estados financieros se prepararon bajo la base del principio contable de Negocio en Marcha; al respecto, la Administración de la Institución llevó a cabo las evaluaciones necesarias para sustentar la aplicación de dicho principio.

NOTA 4 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Se presentan a continuación las principales políticas contables que se han aplicado en la preparación de los estados financieros consolidados que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	130.813	6.78%	12.71%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

(b) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican de acuerdo con la intención que la Administración tiene al momento de su adquisición en: a) Títulos con fines de negociación y/o b) Títulos disponibles para su venta.

- *Títulos con fines de negociación*

Son aquellos títulos de deuda o capital cuyo propósito es el de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo y se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”. En la fecha de su enajenación, se reconocen en el resultado del ejercicio la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado Integral de Financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

- *Títulos disponibles para su venta*

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo. En el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado. El efecto por valuación a valor razonable se reconoce directamente en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos en el capital contable, se reconocen en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación” en el capital contable.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

- *Transferencias entre categorías*

Las transferencias entre categorías de activos financieros sólo son permitidas cuando la intención original de su adquisición, y que generó su clasificación, se vea afectada por cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original. Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

- *Resultados por valuación no realizados*

La Institución no podrá capitalizar o repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones hasta el momento en que se realice en efectivo.

- *Deterioro*

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente. En periodos contables posteriores, el ajuste por deterioro se podrá revertir como consecuencia de la reversión de los indicadores que generaron el deterioro.

(c) Cartera de crédito

Los créditos y documentos mercantiles vigentes o renovados representan los importes efectivamente entregados a los acreditados.

- *Reconocimiento de créditos*

El saldo a registrar en los préstamos o créditos, es el efectivamente otorgado al acreditado. A este monto se le adiciona cualquier tipo de intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortiza durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

- *Comisiones por otorgamiento de crédito*

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

- *Costos y gastos asociados*

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas.

- *Traspaso a cartera vencida*

Los créditos se registran como cartera vencida cuando:

Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

- *Reestructuraciones y renovaciones*

Los créditos vencidos que se reestructuran o renuevan permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

- *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina con base en el Capítulo 8.14 de la CUSF. Dicha estimación se calcula y se registra mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

- *Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera crediticia*

Se evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se deberá incrementar hasta por el monto de la diferencia.

- *Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera*

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de estas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

- *Reconocimiento de intereses*

La Institución reconoce los ingresos por intereses al momento de su devengamiento. Los intereses moratorios se registran en el momento en que se cobran.

(d) Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen efectivo (valor nominal) y equivalentes de efectivo. Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques, que no hubiesen sido cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, su saldo es traspasado a la cuenta de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos saldos deberán castigarse directamente contra resultados. El importe de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros

que no hayan sido entregados a los beneficiarios, se deberá reincorporar al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) Inversiones permanentes

Las inversiones en compañías asociadas, se valúan por el método contable de participación, con base en estados financieros auditados. Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa se valúan a su costo de adquisición.

(f) Deudor por primas

Las primas por cobrar y el ingreso por primas correspondiente, no cubiertos por los asegurados, se cancelan después de 30 días de haber sido emitida la póliza correspondiente, liberando la reserva para riesgos en curso excepto por los adeudos derivados de licitaciones, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro. Asimismo, en el plazo de 15 días naturales se cancelan las operaciones de reaseguro cedido que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

Las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, no se cancelan si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

La estimación para primas por cobrar consideradas de difícil recuperación representa el monto que se estima no será recuperable de aquel deudor por prima que no fue cancelado a los 30 días de no pago.

▪ *Préstamos sobre pólizas*

Los préstamos sobre pólizas de vida vigentes incluyen préstamos ordinarios y automáticos. En el caso de los préstamos ordinarios, durante la vigencia del contrato de seguro pueden realizarse retiros parciales de la reserva sin que el monto exceda el valor del préstamo máximo garantizado (rescate).

Los intereses son cobrados en forma anticipada deduciéndolos del valor de rescate. Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía de la reserva matemática, a la tasa de interés capitalizable al aniversario de la póliza; en caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, sólo la disposición del efectivo se disminuye de dicho fondo.

(g) Reaseguro

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

- *Reaseguro tomado*

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual y trimestral, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta determinación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio.

La evaluación de cuentas de cobro dudoso de reaseguro se realiza en el momento en que se tenga conocimiento de reaseguradores declarados en liquidación, en suspensión de pagos o quiebra; cuando se identifiquen diferencias en condiciones de pólizas que eviten recuperar la participación en el reclamo de los reaseguradores, se constituye la estimación correspondiente.

(h) Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual es actualizado anualmente con base en avalúos practicados por peritos valuadores de instituciones de crédito o por corredores públicos y se reconoce como incremento el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas, conforme a las disposiciones establecidas por la Comisión. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor actualizado se presenta en el rubro de valuación neta en el balance general dentro del activo y como superávit por valuación de inmuebles dentro del capital contable. La depreciación se calcula en línea recta sobre el valor actualizado en función de la vida útil remanente de los inmuebles la cual es determinada por perito valuador.

(i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, y los conceptos susceptibles de amortización, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando sobre el costo histórico modificado del mobiliario y equipo. La amortización se calcula con base en la naturaleza del gasto o proyecto y considerando la vida útil estimada por la administración de la Institución.

(j) Gastos amortizables

Los gastos amortizables se reconocen en el balance general siempre y cuando sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros fundadamente esperados y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan y por los activos intangibles con vida definida, su amortización se realiza sistemáticamente con base en la mejor estimación de su vida útil determinada de acuerdo con la expectativa de los beneficios económicos futuros. Estos activos

están sujetos a una evaluación anual de su valor recuperable, para determinar, en su caso, pérdidas por deterioro en el valor de los mismos.

(k) Activos intangibles

Los activos intangibles de vida definida se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Administración no identificó situaciones de deterioro que pudieran impactar la situación financiera y los resultados de la Institución.

(l) Salvamentos

Se reconocen, en la fecha en que se conocen, reconociéndose al mismo tiempo una disminución del costo de siniestralidad.

(m) Reservas técnicas

Las reservas técnicas que se presentan en los estados financieros que se acompañan han sido constituidas en los términos que establece la regulación emitida por la Comisión y valuadas conforme a las disposiciones contenidas en la Circular, considerando los principios establecidos en la Ley y los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas. Estas reservas fueron determinadas tomando en cuenta todas las obligaciones de seguro y reaseguro que la aseguradora ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos. Conforme a requerimientos de la Comisión, el monto de las reservas técnicas fueron auditadas y dictaminadas por actuarios independientes quienes, con fecha 28 de febrero de 2018, emitieron su dictamen expresando que, al 31 de diciembre de 2017, los saldos de las reservas técnicas de la Institución presentados en sus estados financieros consolidados a las fechas antes indicadas: a) Están libres de errores importantes, b) Han sido calculados de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinaron con apego a las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley y de la Circular, el monto de las reservas técnicas será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado y en términos de lo previsto en la normatividad aplicable. Para estos efectos, mejor estimación y el margen de riesgo se definen como sigue:

Mejor estimación.- Para el caso de la Reserva de Riesgos en Curso será igual al valor esperado de los flujos futuros, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de Tasas de Interés Libres de Riesgo de Mercado. Para el caso de Obligaciones Pendientes de Cumplir debe corresponder al valor medio de los flujos de pagos futuros de siniestros que al momento de la valuación ya hubiesen ocurrido y sus correspondientes ajustes, gastos de ajustes, recuperaciones y salvamentos, considerando el periodo de desarrollo de dicho flujos, entendiendo como periodo de desarrollo, el tiempo transcurrido entre el momento de la valuación y el momento en que se considera que dichos flujos dejarán de existir.

Cálculo de la mejor estimación.- Se basa en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente, así como en hipótesis realistas, y se efectuó empleando métodos actuariales y técnicas estadísticas basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señaló la Comisión. La proyección de flujos futuros utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y egresos en términos brutos, necesarios para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro durante todo su período de vigencia, así como otras obligaciones que la Institución asumió con relación a los mismos. Corresponde al valor esperado de la diferencia entre el valor presente de los flujos de egresos y el valor presente de los flujos de ingresos.

Margen de riesgo.- Es el Costo Neto de Capital Regulatorio, asociado a las obligaciones y riesgos que cubre la Reserva de Riesgos en Curso; es el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requiere para asumir y hacer frente a sus obligaciones. El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. La tasa de costo neto de capital que es empleado para el cálculo del margen de riesgo, es igual a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que la Institución necesitaría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el requerimiento de capital de solvencia respectivo. La tasa de costo neto de capital que se utilizó para el cálculo del margen de riesgo fue la dada a conocer por la Comisión la cual fue de 10%

La Comisión podrá establecer los casos en que, cuando los flujos futuros asociados a las obligaciones de seguro y de reaseguro puedan replicarse utilizando instrumentos financieros con un valor de mercado directamente observable, el valor de las reservas técnicas respectivas se determinará a partir del valor de mercado de dichos instrumentos financieros. En tales casos no será necesario calcular por separado la mejor estimación y el margen de riesgo.

Las Institución establecerá procesos y procedimientos para garantizar que la mejor estimación y las hipótesis en las que se base su cálculo, se comparen periódicamente con su experiencia anterior. Cuando dicha comparación ponga de manifiesto una desviación sistemática entre la experiencia y el cálculo de la mejor estimación, la Institución deberá realizar los ajustes necesarios en los métodos actuariales o hipótesis utilizados;

La constitución y valuación de las reservas técnicas:

- i. Deberán considerar, además del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas: a.- Todos los demás pagos a los asegurados y beneficiarios, así como los gastos en que las Institución incurrirá para hacer frente a las obligaciones de los contratos de seguro y reaseguro, y b.- La inflación, incluida la correspondiente a los gastos y a los siniestros.
- ii. Se determinarán de forma prudente, confiable y objetiva en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Instituciones haya asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asuman con relación a los mismos.

- iii. Utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial que al efecto señale la Comisión mediante las disposiciones de carácter general a que se refiere la Ley, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la generalmente disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. Dicha información deberá ser oportuna, confiable, homogénea y suficiente, en términos de los estándares de práctica actuarial a que se refiere este inciso, de forma tal que las estimaciones de dichos métodos actuariales resulten coherentes respecto del mercado en su conjunto.
- iv. Deberán mantener coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua y bajo parámetros de mercado. Dicha estimación no podrá incorporar ajustes que consideren la posición financiera, de solvencia o liquidez de la Institución.
- v. Deberán considerar el monto de los valores garantizados, así como el de las posibles opciones para el asegurado o beneficiario, incluidas en los contratos de seguro.

Cualquier hipótesis que sea empleada por la Institución con respecto a la probabilidad de que los asegurados o beneficiarios ejerzan las opciones contractuales, incluidas las relativas a la resolución, terminación y rescate, deberá ser realista y basarse en información oportuna, confiable, homogénea y suficiente. Las hipótesis deberán considerar, explícita o implícitamente, las consecuencias que futuros cambios en las condiciones financieras y de otro tipo puedan tener sobre el ejercicio de tales opciones;

Al constituir y valorar las reservas técnicas, se segmentarán las obligaciones en grupos de riesgo homogéneos, considerando, cuando menos, los que defina la Comisión en las disposiciones de carácter general.

En las disposiciones de carácter general, la Comisión determinará los casos en los que, atendiendo a la naturaleza de los riesgos y obligaciones asumidas por la Institución, esta podrá liberar las reservas técnicas relativas a Reserva Matemática Especial y Riesgos Catastróficos, así como, en su caso, la forma y términos para la reconstitución de las mismas.

Para las operaciones de vida, las que tengan como base del contrato riesgos que puedan afectar la persona del asegurado en su existencia. Se considerarán comprendidos dentro de estas operaciones los beneficios adicionales que, basados en la salud o en accidentes personales, se incluyan en pólizas regulares de seguros de vida. También se considerarán comprendidas dentro de estas operaciones, los contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas, ya sea bajo esquemas privados o derivados de las leyes de seguridad social.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, la Institución ha constituido, en lo aplicable, las siguientes reservas técnicas:

- De riesgos en curso;
- Para obligaciones pendientes de cumplir;
- Matemática especial; , para fluctuación de inversiones y de contingencia;

- De riesgos catastróficos, para los seguros a los que se refieren las fracciones IX y XI a XV del artículo 27 de la Ley, y
- Las demás que, conforme a lo que establece la Ley, determine la Comisión.

Las reservas técnicas antes citadas tienen como propósito:

Reservas de riesgos en curso. Cubre el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación contractual y aplica a los seguros de vida con temporalidad mayor a un año, menor o igual a un año; los seguros de pensiones o de supervivencia relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas bajo esquemas privados complementarios a la seguridad social; los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social; los seguros comprendidos en la operación de accidentes y enfermedades, y los seguros comprendidos en la operación de daños y tomando en cuenta su distribución en el tiempo. La reserva de riesgos en curso incluye el monto de las primas emitidas por anticipado. Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideraron las primas que, al momento de la valuación, se encontraban vencidas y pendientes de pago.

De seguros de largo plazo. Se valorará mensualmente considerando la tasa técnica pactada y la tasa de mercado vigente a la fecha de la valuación. La diferencia resultante entre la valuación a tasa pactada y a tasa de mercado se registrará en un rubro del capital contable denominado Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés; Deberán considerarse los efectos de los Importes Recuperables de Reaseguro.

Reserva de riesgos en curso para la cobertura de terremoto y/o erupción volcánica. Se determina la prima de riesgo para cada una de las pólizas en vigor, mediante un sistema de cómputo que opera conforme a la base de datos y bases técnicas proporcionados por la Comisión.

Reservas para obligaciones pendientes de cumplir. Cubre el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro. Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir serán por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago; dividendos y repartos periódicos de utilidades; siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y operaciones de administración de las sumas que por concepto de dividendos o indemnizaciones les confíen los asegurados o sus beneficiarios a la Institución.

Por siniestros ocurridos y no reportados. Esta reserva, se incluye dentro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros, y gastos de ajuste, que ya ocurrieron pero que por diversas causas no han sido reportados por los asegurados a la fecha de cierre contable; la estimación se realizó con base en la experiencia propia sobre estos siniestros y considera la participación de los reaseguradores por la parte cedida.

En términos de lo previsto en la Circular, el monto de la reserva de riesgos en curso y el de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir es igual a la suma de la mejor estimación y del margen de riesgo.

Reserva matemática especial.- Es la provisión de los recursos necesarios para que las Institución haga frente a las posibles mejoras en la esperanza de vida que se traduzcan en incrementos en los índices de supervivencia de la población asegurada.

Reserva para fluctuación de inversiones.- Esta reserva apoya a las Instituciones de Seguros ante posibles variaciones de largo plazo en los rendimientos de sus inversiones.

Reserva de contingencia.- Esta reserva cubre las posibles desviaciones estadísticas de la siniestralidad.

Reserva de riesgos catastróficos.- Esta reserva cubre las desviaciones generadas por eventos focalizados en una área geográfica particular en un periodo de tiempo reducido, los cuales pueden generar una desviación importante en los estados financieros de la Institución. La reserva para riesgos catastróficos tiene la finalidad de provisionar aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes, trayendo consigo pérdidas económicas significativas para la Institución, ya que la prima cobrada no resulta significativa en relación al costo de las reclamaciones para las obligaciones contraídas por los seguros de terremoto, incendio, agrícola, de animales, de huracán y de otros riesgos hidrometeorológicos que las instituciones tengan a su cargo. Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable. En caso de ocurrencia de un evento catastrófico, es necesario, para su aplicación, que se cumplan determinados requisitos establecidos por la Comisión, que básicamente consisten en la aparición de un incremento significativo en la siniestralidad de naturaleza catastrófica, en el mismo año en el que se está solicitando la aplicación.

Reserva para dividendos sobre pólizas.- Representa la devolución de una parte de la prima del seguro determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de mortalidad, siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, con base en la experiencia favorable en siniestralidad.

Fondos de seguros en administración.- Los fondos de seguros en administración representan las obligaciones actuales derivadas de los planes de seguros de vida con inversión que administra la Institución. La inversión y los rendimientos relativos son administrados por la Institución y en los vencimientos previamente estipulados son aplicados a los contratantes conforme a las condiciones de la póliza.

(n) Provisiones, Contingencias y Compromisos

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(o) Beneficios a los empleados

La Institución reconoce la obligación de los beneficios que otorga al personal y/o sus beneficiarios como contraprestación por los servicios prestados del empleado que incluyen toda clase de remuneraciones las cuales se devengan, como sigue:

- *Beneficios al término de la relación laboral o posteriores*

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, los empleados de la Institución tienen derecho a una prima de antigüedad cuando se retiran después de 15 años de servicio o al momento de su separación, deshabilitación o muerte. La obligación por beneficios proyectados determinada actuarialmente es calculada utilizando salarios estimados que estarán en vigor en la fecha en que los beneficios se paguen con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Los costos correspondientes se reconocen en resultados conforme se devengan.

La Institución otorga un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal jubilado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado. La obligación correspondiente es calculada por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales y se reconoce en resultados conforme se devengan los beneficios a favor del personal.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, la Institución patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que reúnen ciertos requerimientos mínimos de edad y años de servicio. El plan requiere la contribución de los empleados retirados, la cual se ajusta anualmente y contempla otros factores de costo que se comparten, como son los montos deducibles y los coaseguros. El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de la Institución de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año.

- *Beneficios directos*

Incluye principalmente la participación de utilidades al personal, ausencias compensadas, vacaciones y prima vacacional, e incentivos y se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.

- *Participación de los trabajadores en la utilidad*

El gasto (causado y diferido) por este concepto se registra en los resultados del año en que se causa y se presentan en el estado de resultados como gastos ordinarios. Se reconoce y registra el efecto de la participación de los trabajadores en la utilidad diferida bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se reconoce una participación diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro aplicando una tasa del 10%.

Los activos por participación de los trabajadores en la utilidad diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(p) Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su valor histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007.

(q) Reconocimiento de ingresos

- *Ingresos por prima de seguro y reaseguro*

Los ingresos por estas operaciones se registran en la fecha de emisión de las pólizas de seguro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Las primas de seguros originadas por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

- *Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas*

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza. Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

- *Participación de utilidades en operaciones de reaseguro*

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido, se reconoce como ingreso hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

(r) Costo de adquisición

Los costos de adquisición, tales como comisiones y bonos a favor de agentes así como costos relacionados con la colocación de productos, se cargan a resultados conforme se emiten las pólizas de seguros correspondientes. Estos costos son disminuidos por las comisiones ganadas y participación de utilidades en los contratos de reaseguro contratados. El pago de los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(s) Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan compensaciones a personas físicas o morales que participan en la contratación de los productos, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. Las comisiones contingentes se reconocen en resultados cuando se cumplen las condiciones establecidas en los contratos con los agentes y son liquidadas cuando se cobran las primas que les dieron origen.

(t) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento incluye intereses, efectos de valuación, recargos sobre primas, resultados por venta de instrumentos financieros, resultado cambiario y estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes irrecuperables de reaseguro.

(u) Fluctuaciones cambiarias

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, publicado por el Banco de México. Las diferencias cambiarias generadas entre la fecha de celebración de las operaciones y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la traducción a pesos mexicanos de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

(v) Arrendamientos

Las rentas derivadas de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen como gasto sobre una base de línea recta en función del tiempo de vigencia de los contratos.

(w) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Se reconoce y registra el efecto del impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se espera se realicen en el futuro y por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar, calculándose a las tasas que se espera estarán vigentes en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto a la utilidad causado y diferido se reconocen en los resultados del período, excepto los correspondientes a transacciones que se registran directamente en un rubro del capital contable.

Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(x) Mejoras a las NIF

En octubre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables y que entran en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017 son las siguientes:

- NIF D-3, Beneficios a los empleados - Menciona, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo deberá ser una tasa de mercado libre de (o con muy bajo) riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; por tanto, se podría utilizar, sin distinción, ya sea la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad (en un mercado profundo) o la tasa de mercado de bonos gubernamentales, siempre que la primera cumpla con ciertos requisitos. La Institución aplicó anticipadamente esta norma en el ejercicio 2015.

NOTA 5 – INVERSIONES

a. Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

Clasificación	2017					2016				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de valores	Total
Inversiones en valores gubernamentales	25,437	1,763	285	-	27,485	27,350	705	316	-	28,371
Disponibles para la venta	22,914	1,767	281	-	24,962	24,279	723	312	-	25,314
Financiar la operación	2,523	(4)	4	-	2,523	3,071	(18)	4	-	3,057
Inversiones en valores de empresas privadas	16,725	(183)	198	(2)	16,739	14,389	(581)	160	(2)	13,966
a) Inversiones en valores de empresas privadas de tasa conocida	15,783	(339)	198	(2)	15,640	13,256	(620)	160	(2)	12,794
Disponibles para la venta										
Sector financiero	4,180	(158)	60	(2)	4,080	2,686	(189)	35	(2)	2,530
Sector no financiero	11,068	(174)	136	-	11,030	10,148	(424)	124	-	9,848
Financiar la operación										
Sector financiero	406	(5)	1	-	402	277	(4)	-	-	273
Sector no financiero	129	(2)	1	-	128	145	(3)	1	-	143
b) Inversiones en valores de empresas privadas de renta variable	943	156	-	-	1,099	1,133	39	-	-	1,172
Disponibles para la venta										
Sector financiero	752	108	-	-	860	623	(9)	-	-	614
Sector no financiero	-	-	-	-	-	329	13	-	-	342
Financiar la operación										
Sector financiero	191	48	-	-	239	181	35	-	-	216
Inversiones en valores extranjeros	41	7	-	-	48	197	14	3	-	214
a) Inversiones en valores extranjeros de renta variable						36	4	-	-	40
Disponibles para la venta										
Sector financiero	8	1	-	-	9	12	-	-	-	12
Sector no financiero	11	-	-	-	11	-	-	-	-	-
Financiar la operación										
Sector financiero	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
Sector no financiero	22	6	-	-	28	22	4	-	-	26
b) Inversiones en valores extranjeros de tasa conocida	-	-	-	-	-	161	10	3	-	174
Disponibles para la venta										
Sector financiero	-	-	-	-	-	161	10	3	-	174
Total inversiones en valores	42,204	1,587	483	(2)	44,272	41,936	138	479	(2)	42,551
Inversiones permanentes (Sector no financiero)	39	-	-	-	39	19	-	-	-	19
Inversiones temporales (Sector no financiero)	12	-	-	-	12	20	-	-	-	20
Total inversiones permanentes	51	-	-	-	51	39	-	-	-	39

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

b. Vencimiento

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones acuerdo con su clasificación:

Clasificación	2017					2016				
	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación	Deudores por intereses	Deterioro de Valores	Total
Disponibles para la Venta	38,925	1,544	478	(2)	40,945	38,239	124	474	(2)	38,835
A plazo menor de un año	3,710	1	21	-	3,732	2,745	(10)	8	-	2,743
Plazo de uno a cinco años	10,430	(207)	88	-	10,311	6,559	(221)	70	(2)	6,406
Plazo de cinco a diez años	11,369	(204)	140	(2)	11,303	9,457	700	133	-	10,290
Plazo de diez a veinte años	8,572	1,335	118	-	10,025	13,877	(717)	147	-	13,307
Plazo mayor de veinte años	4,844	619	111	-	5,574	5,601	372	116	-	6,089
Financiar la Operación	3,279	43	5	-	3,327	3,697	14	5	-	3,716
A plazo menor de un año	2,754	50	2	-	2,806	3,055	33	1	-	3,089
Plazo de uno a cinco años	460	(7)	2	-	455	592	(20)	4	-	576
Plazo de cinco a diez años	65	-	1	-	66	50	1	-	-	51
Total Inversiones en valores	42,204	1,587	483	(2)	44,272	41,936	138	479	(2)	42,551

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c. Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la calificación de las inversiones fue otorgada por una calificadora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo con su calificación, se integra como sigue:

Tipo	Calificación	Descripción	2017	2016
Gobierno	Sin riesgo		30.42%	66.51%
Deuda Pública	mxAAA	Sobresaliente	0.16%	5.41%
	mxAA+	Sobresaliente	0.00%	1.72%
	BBB+	Alto	28.53%	3.71%
	A3		0.32%	0.00%
	Aaa.mx		0.28%	0.00%
	Ba1		0.39%	0.00%
Bancario	mxAAA	Sobresaliente	0.00%	3.73%
	mxAA	Sobresaliente	1.67%	0.00%
	Aaa.mx	Sobresaliente	0.01%	0.00%
	NA	Sobresaliente	0.68%	0.00%
Extranjero	mxAA-	Alto	0.00%	0.42%
	N/A	N/A	0.06%	0.09%
Privado	mxAAA	Sobresaliente	14.76%	10.31%
	mxAA+	Sobresaliente	1.12%	0.09%
	mxAA	Sobresaliente	0.54%	1.73%
	mxAA-	Sobresaliente	0.96%	0.94%
	mxA-	Alto	0.00%	0.58%
	mxA+	Bueno	0.00%	0.50%
	mxBBB+	Alto	0.00%	1.48%
	RETIRADA	No Afecto	0.07%	0.00%
	A-	Aceptable	0.46%	0.00%
	Aa1.mx	Aceptable	1.55%	0.00%
	Aaa.mx	Aceptable	3.15%	0.00%
	Baa2	Aceptable	1.54%	0.00%
	Baa3	Aceptable	0.74%	0.00%
	BB	Bueno	0.47%	0.00%
	BBB	Bueno	1.10%	0.00%
	BBB-	Bueno	0.89%	0.00%
	BBB+	Bueno	6.93%	0.00%
	D	No Afecto	0.14%	0.00%
HR AA-	Bueno	0.57%	0.00%	
HR AAA	Sobresaliente	0.23%	0.00%	
Acciones	N/A	N/A	2.26%	2.78%
Total			100%	100%

A continuación se muestra el detalle individual al 31 de diciembre de 2017, de los montos correspondientes a las inversiones que representan el 3% o más del valor del portafolio total de las inversiones, se integra como sigue:

Emisor	Bonos del Gobierno Federal colocados en el extranjero (UMS)		Bonos de empresa privadas colocadas en el extranjero EUROBONOS		Deuda Privada		Bonos de Gobierno Federal		Bonos de Gobierno Federal en UDI's		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
AMX	-	354	-	244	-	787	-	-	-	-	-	1,385
BONOS	-	-	-	-	-	-	7,715	7,057	-	-	7,715	7,057
MEXA89	-	1,391	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,391
MEXC15	1,370	1,588	-	-	-	-	-	-	-	-	1,370	1,588
UDIBONO	-	-	-	-	-	-	-	-	2,118	2,301	2,118	2,301
UMS31F	2,389	2,500	-	-	-	-	-	-	-	-	2,389	2,500
UMS33F	-	1,324	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,324
UMS34F	2,607	3,546	-	-	-	-	-	-	-	-	2,607	3,546
UMS40F	3,516	3,461	-	-	-	-	-	-	-	-	3,516	3,461
Suma	9,882	14,164	-	244	-	787	7,715	7,057	2,118	2,301	19,715	24,553

NOTA 6 – CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene una cartera de crédito vigente como se muestra a continuación:

<u>Créditos comerciales:</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Préstamos sobre pólizas	\$ 2,512	\$ 2,634
Préstamos quirografarios	400	97
Préstamos con garantía fideicomisos	343	648
Préstamos con garantía hipotecaria	236	-
Préstamos a agentes	-	2
Estimación preventiva	<u>(155)</u>	<u>(20)</u>
Total	<u>\$ 3,336</u>	<u>\$ 3,361</u>

A continuación se presentan los movimientos de la estimación preventiva al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	20	-
Incremento / (Decremento)	141	20
Aplicación (castigo)	<u>(6)</u>	<u>-</u>
Total	<u>155</u>	<u>20</u>

NOTA 7 – DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra por depósitos en entidades financieras por \$159 y \$330, respectivamente. En el ejercicio 2017 no hubo cheques revocados no reclamados por los beneficiarios, en el ejercicio 2016 se reconocieron \$35 por estos conceptos. En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se cancelaron partidas pendientes de conciliar mayores a un año por \$59 y \$129, respectivamente.

NOTA 8 – INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

a. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terrenos	\$ 1,206	\$ 1,024
Construcciones	1,755	1,776
Instalaciones especiales	23	23
Avalúo	761	982
Depreciación acumulada	<u>(310)</u>	<u>(302)</u>
Total	<u>\$ 3,435</u>	<u>\$ 3,503</u>

Derivado de los avalúos practicados en 2017 y 2016, a los inmuebles, se determinó un déficit neto por \$221 y \$57 respectivamente, el cual afectó el renglón de superávit por valuación del capital contable.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución realizó compras de inmuebles por \$364⁽¹⁾ y \$595, respectivamente y ventas por \$204 y \$159, respectivamente. Los inmuebles se ubican en diferentes localidades de la república mexicana.

b. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue

Equipo de	2017			2016		
	Costo	Depreciación Acumulada	Neto	Costo	Depreciación Acumulada	Neto
Oficina	\$ 148	\$ 109	\$ 39	\$ 137	\$ 104	\$ 33
Cómputo	151	137	14	138	130	8
Transporte	254	119	135	266	121	145
Diversos	149	110	39	147	105	42
	<u>\$ 702</u>	<u>\$ 475</u>	<u>\$ 227</u>	<u>\$ 688</u>	<u>\$ 460</u>	<u>\$ 228</u>

⁽¹⁾ Este monto corresponde al traspaso de un bien adquirido vía dación en pago.

c. Gastos

Gastos de	2017			2016		
	Costo	Depreciación Acumulada	Neto	Costo	Amortización Acumulada	Neto
Instalación	\$ 567	\$ 243	\$ 324	\$ 615	\$ 289	\$ 326
Intangible HSBC	743	353	390	743	279	464
Otros	709	553	156	620	500	120
Promotorías	121	12	109	63	3	60
	\$ 2,140	\$ 1,161	\$ 979	\$ 2,041	\$ 1,071	\$ 970

d. Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución cuenta con diversos contratos de arrendamiento donde se ubican oficinas administrativas y de representación. En los años terminados en las fechas indicadas el gasto incurrido por estos contratos ascendió a \$178 y \$204, respectivamente.

NOTA 9 – DEUDOR POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 con base en la antigüedad de los saldos se presenta el saldo del deudor por prima, este saldo no incluye el saldo de los adeudos a cargo de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Antigüedad de saldos	2017			2016		
	Menor a 30 días	Mayor a 30 días	Total	Menor a 30 días	Mayor a 30 días	Total
Autos	\$4,577	906	5,483	5,103	901	6,003
Daños	1,259	295	1,554	1,403	491	1,895
Salud	5,509	477	5,986	4,862	591	5,454
Vida	1,410	371	1,781	1,434	270	1,703
Total	\$12,755	2,048	14,803	12,802	2,253	15,055

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se tiene constituida una estimación, para cuentas de difícil recuperación por \$89 y \$48, respectivamente. En el ejercicio terminado en esas fechas se generó un cargo a resultados por \$41 y \$2, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo del rubro del “Deudor por prima” representa el 18.64% y 20.09% del total del activo, respectivamente.

Primas en depósito

Las primas en depósito estarán representadas por todas aquellas entradas de efectivo por concepto de pago de primas de seguros que se reciben anticipadamente o se encuentren pendientes de aplicación a la cuenta del “Deudor por prima”, así como todos aquellos depósitos registrados en las cuentas bancarias captadoras de ingresos por primas y cuyo origen no se ha identificado, considerando que el principal ingreso corresponde al cobro de primas. El saldo de las primas en depósito al 31 de diciembre de 2017 y 2016, asciende a \$1,702 y \$1,860, respectivamente, el cual incluye el saldo reclasificado del rubro de disponibilidades a primas en depósito por \$1,399 y \$1,546, respectivamente.

NOTA 10 – REASEGURADORES

a. Participación de los reaseguradores en siniestros

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de cobro de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros y tipo de contrato, se integra como sigue:

<u>Año del Siniestro</u>	<u>Proporcionales</u>	<u>No proporcionales</u>
2017	\$ 2,906	\$ 159
2016	273	46
2015	375	1
2014	63	12
2013	3	-
2012	17	16
2011	120	7
2010 y anteriores	110	12
Subtotal (1)	3,867	253
Siniestros pendientes (2)	262	-
Total	\$ 4,129	\$ 253

(1) Este subtotal corresponde a siniestros reportados en 2017 y ocurridos en cada uno de los años arriba mencionados.

(2) Corresponde a los siniestros ocurridos y reportados en periodos anteriores al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, los cuales se encuentran pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2016, el monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de cobro de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros y tipo de contrato, se integra como sigue:

<u>Año del siniestro</u>	<u>Proporcionales</u>	<u>No proporcionales</u>
2016	\$ 588	\$ 81
2015	486	11
2014	67	10
2013	19	0
2012	33	23
2011	120	9
2010	1	0
2009 y anteriores	<u>145</u>	<u>14</u>
Subtotal (1)	1,459	148
Siniestros pendientes (2)	<u>340</u>	<u>0</u>
Total	\$ 1,799	\$ 148

(1) Este subtotal corresponde a siniestros reportados en 2016 y ocurridos en cada uno de los años arriba mencionados.

(2) Corresponde a los siniestros ocurridos y reportados en periodos anteriores al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, los cuales se encuentran pendientes de cobro.

b. Capacidad de retención

La Institución tiene una capacidad de retención limitada por lo que contrata coberturas anuales de exceso de pérdida, en el caso de riesgos catastróficos, los cuales cubren incendio, transportes, responsabilidad civil, diversos y automóviles. Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

c. Estimación para cuentas incobrables

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución tiene constituidas estimaciones para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores por \$749 y \$807, respectivamente. El impacto en los resultados del año terminado en esa fecha, por incremento a la estimación, fue de \$11 y \$12, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las recuperaciones derivadas de los contratos de reaseguro son presentadas en el estado de resultados dentro del costo neto de siniestralidad, las cuales se muestran a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	<u>Seguro Directo</u>	<u>Reaseguro Cedido</u>	<u>Costo neto</u>	<u>Seguro Directo</u>	<u>Reaseguro Cedido</u>	<u>Costo neto</u>
Reserva de dividendos y bonificaciones	\$ 19	-	19	122	-	122
Siniestros	20,769	3,532	17,237	19,285	660	18,625
Beneficios adicionales	235	13	222	350	4	346
Rescates	1,358	-	1,358	1,267	-	1,267
Gastos de ajuste	2,088	45	2,043	1,980	67	1,913
Costo neto subsidiarias	-	-	(22)	-	-	(21)
Total	\$ 24,469	3,590	20,857	23,004	731	22,252

(1) Incluye cifras de AXA Seguros y AXA Salud.

(2) Incluye efecto neto de subsidiarias consolidadas.

NOTA 11 – ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS

La operación de administración de pérdidas se establece mediante contratos en los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la aseguradora, con la finalidad de que ésta gestione, controle y pague los siniestros reportados por el contratante.

NOTA 12 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a. Descripción de las operaciones principales

- AXA Assistance, presta a la Institución servicios de administración y atención de siniestros.
- AXA Technology Services, parte relacionada que presta servicios de tecnologías de la información, entre otros de administración, desarrollo, mantenimiento de sistemas.
- AXA Seguros Generales, parte relacionada del extranjero, presta servicios de reaseguro a la Institución, a través de una serie de contratos proporcionales y no proporcionales.
- GIE AXA Pole 3, presta servicios por pagos de expatriados, contribuciones de pensiones y beneficios definidos.
- AXA Regional Services SAU, presta servicios por contribuciones sociales y servicios administrativos.
- AXA Global Life SA, presta servicios profesionales.

- AXA Investment Managers, presta servicios de gestión de inversiones, y
- AXA Versicherung AG, presta servicios de reaseguro.

b. Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, los saldos por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

<u>Servicios:</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
AXA Assistance	\$ 46	52
AXA Regional Service	72	80
AXA Global P&C	9	17
AXA Technology Services México	28	5
GIE AXA Pole 3 Prestations de Services	27	9
AXA IM México	25	-
AXA MED&LA IT & Local Suport Services, S.A.	-	9
AXA Global L&S	15	7
AXA Group Solutions SAS	1	1
AXA SA	-	0.38
Total	<u>223</u>	<u>128</u>

Operaciones de Reaseguro

AXA Versicherung Ag	\$ (71)	(29)
AXA Corporate Solutions	(35)	27
AXA France VIE	-	(26)
AXA Global P&C	(137)	(8)
AXA France IARD	-	(1)
AXA Art Ins.Corp.	(3)	(1)
AXA Corporate Solutions Brasil	2	-
Total	<u>(244)</u>	<u>(38)</u>

c. Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2017 y 2016 fueron las siguientes:

<u>Servicios</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
AXA Tech México	\$ 521	480
AXA Assistance México	265	-
AXA Regional Services SAU	93	61
AXA MEDLA IT & LOCAL Support Services SA	-	55
GIE AXA Pole 3 Prestations de Services	80	49
AXA IM México	18	-
AXA Global Life SA	12	14
AXA SA	9	5
AXA Group Solutions SAS	12	3
AXA Group Solutions Spain	8	-
AXA Group Solutions Portugal	7	-
AXA Assistance USA	6	-
AXA Technology Services SAS	5	-
AXA Corporate Solutions Assurance	-	1
AXA Business Services PVT. LTD	1	1
AXA Global P&C SA	-	1
Total	<u>1,037</u>	<u>670</u>
 <u>Prima Cedida</u>		
AXA Global P&C	\$ 1,593	1,244
AXA Corporate Solutions Assurance	386	352
AXA Versicherung Ag	816	276
AXA Corporate Solutions Brasile	105	23
AXA France Vie	86	-
AXA Insurance Company	22	18
Total	<u>3,008</u>	<u>1,913</u>
 <u>Comisión cobrada</u>		
AXA Versicherung Ag	\$ 499	161
AXA Global P&C	1,539	(95)
AXA Corporate Solutions Assurance	59	60
AXA Insurance Company	5	4
AXA Corporate Solutions Brasile	12	3
AXA France Vie	91	-
Total	<u>2,205</u>	<u>133</u>

NOTA 13 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y EX-EMPLEADOS

Los planes de pensión de jubilados se dividen en grupos determinados de acuerdo con la empresa que jubiló a los empleados. El beneficio está representado por una pensión vitalicia la cual, en algunos casos, es revaluada bajo ciertos considerandos como el salario mínimo bancario, incremento al salario mínimo general o la inflación. Existe un grupo de jubilados que cuentan con una pensión mensual vitalicia la cual se revalúa conforme a la inflación y está bajo una póliza de seguro con forma de pago anual.

Con relación a los beneficios posteriores al retiro, estos son reconocidos por la Institución a partir de 2008 y considera los siguientes beneficios: Servicio médico: (extensivo a sus dependientes económicos); Póliza de automóviles: (derecho a asegurar hasta dos automóviles con un subsidio del 60% de la prima). Ayuda para despensa (monto mensual con incremento con base en el salario mínimo general); Seguro de vida para beneficiados: (derecho a un seguro de vida en caso de fallecimiento equivalente a "n" meses de pensión); Ayuda para lentes (incremento por inflación); Cobertura del seguro de deudores correspondiente a los préstamos de necesidad extraordinaria o consumo duradero.

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Concepto	Plan de pensiones jubilados		Otros Beneficios Post-Retiro		Prima de Antigüedad		Indemnización Legal		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Obligaciones Beneficios Definidos (OBD)	\$ 599	459	470	425	57	44	145	172	1,271	1,100
Activos del Plan	325	370	-	-	-	-	-	-	325	370
Situación de Financiamiento del Fondo	\$ 274	89	470	425	57	44	145	172	946	730
Pagos contra la Provisión	\$ -	-	(21)	(16)	(5)	-	(101)	(54)	(197)	(70)
Costo Neto del Periodo:										
Costo Laboral	5	-	-	-	5	4	24	22	34	26
Rendimiento Activos del Fondo	-	(24)	-	-	-	-	-	-	-	(24)
Costo Intereses OBD	16	28	33	51	3	2	9	8	61	89
Reciclaje Remediación	6	4	(1)	(3)	1	1	14	16	20	18
Servicio Pasado por Introducción de Plan	85	-	-	-	-	-	(16)	-	69	-
Total del Costo	\$ 112	8	32	48	9	7	31	46	184	109
Otros resultados integrales	\$ 88	6	(31)	(50)	14	4	34	2	105	(38)

Hipótesis Financieras (valores nominales) 2017 y 2016

<u>Tasa de</u>	<u>%</u>
Descuento	7%
Rendimiento de activos	7%
Incremento de salarios generales	5%
Incremento de salario mínimo	4%
Inflación de largo plazo	4%

Los principales conceptos que se derivan del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

- Las Obligaciones por Beneficios Definidos “OBD”, representan el valor presente del total de los beneficios devengados, de acuerdo con los años de servicio prestados en el periodo presente y en los anteriores, que la entidad espera pagar al empleado o a sus beneficiarios para liquidar las obligaciones correspondientes a los planes de beneficio considerando su probabilidad de pago, sin considerar los Activos del Plan.
- Los activos del plan son los recursos que han sido específicamente destinados para cubrir los beneficios a los empleados.
- El costo neto del periodo, en los planes de beneficios post-empleo y directos a largo plazo, se integra de los siguientes componentes:
- Costo del servicio.- Se integra por el Costo Laboral de Servicio Actual (CLSA); el Costo Laboral del Servicio Pasado (CLSP); el Interés Neto sobre el Pasivo Neto Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) e incluye los costos por interés de la OBD y el ingreso por intereses de los Activos del Plan, en el caso de que existan fondos específicos o cualquier derecho de reembolso con el fin de cubrir los beneficios. Así como el Reciclaje de las remediaciones del PNBD O ANBD reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI).

NOTA 14 – COMISIONES CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2017, la afectación en resultados derivado de los programas de incentivos a agentes y promotores se muestra a continuación:

<u>Programa</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bonos, incentivos y convenciones	\$ 378	\$ 279
Bono de administración de cartera	712	944
Canales corporativos	<u>472</u>	<u>483</u>
Total	\$ <u>1,562</u>	\$ <u>1,706</u>

La Institución cuenta con programas de incentivos para los agentes y promotores que de acuerdo con las disposiciones de la Comisión deben ser considerados como comisiones contingentes “bonos”:

- **Canal agentes.-** Bonos, incentivos y convenciones. Para la determinación de este bono se consideran las primas ingresadas aplicadas y pagadas durante el ejercicio derivadas de pólizas autorizadas para participar y participan todos los agentes y promotores que tengan un contrato vigente con la Institución. Los bonos se pagan adicionalmente a las comisiones directas, de acuerdo con la cartera del agente y con el producto de que se trate, considerando la colocación de pólizas, su conservación y su incremento, además de la siniestralidad registrada. Los porcentajes de este tipo de bono tienen límites mínimos y máximos.
- **Bono de administración de cartera (Promotores).-** Para este tipo de bono los promotores se clasifican de acuerdo a su producción total y se les establecen objetivos de incremento anual. En el caso de que cumplan con los objetivos se hacen acreedores a este tipo de bonos mediante un porcentaje establecido.
- **Canales Corporativos.-** Este bono se paga en forma adicional a las comisiones directas y se pacta de forma individual con cada uno de los intermediarios. Para su cálculo y pago se consideran las primas ingresadas, aplicadas y pagadas durante el ejercicio. Existen pólizas que no participan para el cálculo de este tipo de bono. El bono se calcula estableciendo condiciones de volumen, crecimiento de ventas, negocios nuevos, conservación y siniestralidad, en distintas combinaciones de acuerdo a lo pactado con cada uno de los intermediarios.

NOTA 15 – CAPITAL CONTABLE

a. Estructura del capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está representado por 2,893 acciones de capital fijo serie “E” sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, como se muestra a continuación:

<u>Accionista</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Capital Fijo Serie</u>	<u>Monto Capital Fijo</u>	<u>Porcentaje %</u>
AXA Mediterranean Holding, S.A.	2,892	Serie "E"	\$ 4,530	99.97
AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	1	Serie "E"	2	0.03
Total	2,893		\$ 4,532	100

b. Capital mínimo pagado

Durante el ejercicio, las instituciones de seguros deben tener cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP para las operaciones que tienen autorizadas; dicho capital mínimo pagado está expresado en Unidades de Inversión. Para el ejercicio 2017, el monto requerido para AXA Seguros y para AXA Salud asciendo a 23,134 y 1,704 miles de Unidades de Inversión, equivalentes a \$128,693 y \$9,480 respectivamente.

c. Capital mínimo de garantía y margen de solvencia

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Durante el ejercicio 2017 y 2016, AXA Seguros y AXA Salud cuentan con un capital mínimo de garantía como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
AXA Seguros	\$	5,421	4,665
AXA Salud	\$	38	31

De acuerdo con las disposiciones de carácter general de la Ley, se establece el mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del margen de solvencia. Durante el ejercicio 2017 y 2016, AXA Seguros y AXA Salud cuentan con un margen de solvencia como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>Índice</u>	<u>2016</u>	<u>Índice</u>
AXA Seguros	\$	3,575	166%	\$ 4,093	1.88%
AXA Salud	\$	275	815%	\$ 222	8.18%

d. Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De la utilidad neta de cada ejercicio se debe separar un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que esta alcance una suma igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendo en acciones.

Las utilidades reconocidas en el capital contable derivadas de la valuación de inversiones en valores clasificadas como disponibles para su venta y de valuación de inmuebles, no son susceptibles de distribución a los accionistas, en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones e inmuebles.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. El saldo de la CUFIN al 31 de diciembre de 2017, asciende a \$2,569. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas; al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de capital de aportación (CUCA), asciende a \$9,367.

El 1 de diciembre de 2017 y 2016 mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó el decreto y pago de dividendos por \$350 y \$550, respectivamente, a favor de los accionistas de AXA Seguros.

Los dividendos decretados por la asamblea general de accionistas no podrán ser pagados antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión. Se considera concluida dicha revisión si dentro de los 180 días naturales siguientes a su presentación la Comisión no comunica observaciones al respecto.

NOTA 16 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y VALORES DENOMINADOS EN UDIS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la posición en moneda extranjera y en Unidades de Inversión, expresadas en millones en su moneda origen, es como sigue:

	<u>Moneda Extranjera</u>		<u>UDIS</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo	\$ 1,516	\$ 1,129	\$ 507	\$ 526
Pasivo	1,580	1,198	242	243
Posición larga (corta)	<u>\$ (64)</u>	<u>\$ (69)</u>	<u>\$ 265</u>	<u>\$ 283</u>

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses y en Euro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron traducidos a pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por el Banco México de \$19.6629 y \$20.6194, respectivamente por un dólar estadounidense y \$23.5729 y \$21.7741, respectivamente por un Euro. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la UDI fue valuada al tipo de cambio de \$5.934551 y \$5.562883, respectivamente por una UDI. Los tipos de cambio para los ejercicios 2017 y 2016 a la fecha del dictamen del auditor externo sobre los estados financieros que se acompañan es de: \$18.8331 y \$19.9957, respectivamente por un dólar estadounidense, \$23.0093 y \$21.1984, respectivamente por un Euro y 6.002620 y \$5.686923, respectivamente por una UDI. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 se reconoció una utilidad cambiaría por \$87.

NOTA 17 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

a. Impuesto a la utilidad causado

La Ley del Impuesto sobre la renta vigente a partir del 1 de enero de 2014 establece una tasa de impuesto del 30% para 2014 y años posteriores.

El impuesto a la utilidad consolidado causado en el ejercicio ascendió a \$63, y el diferido a \$123.

b. Impuesto a la utilidad diferido

Las principales diferencias temporales por las que se reconoce impuesto a la utilidad diferido se muestran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activos:</u>		
Provisiones	\$ 4,946	\$4,514
Reservas técnicas	473	(736)
Cobros anticipados	154	229
Castigos pendientes de deducir	1,837	1,598
Participación reaseguradores por salvamentos	28	45
Activo total	\$ 7,438	5,650
<u>Pasivos:</u>		
Inversiones	(1,330)	(148)
Inmuebles	(712)	(908)
Inventario de salvamentos por realizar	(74)	(57)
Mobiliario y equipo	132	141
Activo intangible	(441)	(464)
Deudores diversos	(414)	(714)
Pasivo total	\$ (2,839)	(2,150)
Posición neta activa	4,599	3,500
Pérdidas fiscales por amortizar	405	1,582
Total base	5,004	5,082
Tasa de impuesto	30%	30%
Activo diferido	\$ 1,501	1,525
IMPAC por recuperar	-	12
Total de activo diferido	\$ 1,501	1,537

La Administración de la Institución evalúa, con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la recuperación en ejercicios futuros del activo por impuesto diferido y considera que existe un elevado nivel de seguridad sobre la misma. La realización final de los activos diferidos dependerá de la generación de utilidad gravable en los periodos en los que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos y las utilidades contables y gravables proyectadas.

Las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2017, generadas en el año 2013, ascienden a \$405, y su derecho de amortización expira en el año 2023.

c. Conciliación entre la tasa efectiva de impuestos y la tasa legal

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Tasa efectiva</u>	<u>Base</u>	<u>ISR</u>	<u>Tasa efectiva</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad y participación en resultado de inversiones permanentes	\$1,573			\$1,213		
Impuesto a la utilidad		(186)	12%		(356)	(29)%
Partidas en conciliación definitivas:						
Gastos no deducibles	(206)	(62)	(4)%	(175)	(52)	4%
Ajuste anual por inflación	904	271	17%	314	94	(8)%
Actualización de pérdidas fiscales	100	30	2%	56	17	(1)%
Corrección de ejercicios anteriores	90	27	2%	(202)	(61)	5%
Ingreso no acumulable de dividendos sobre acciones	30	9	1%	25	7	(1)%
Utilización de pérdida en venta de acciones	74	22	1%	73	22	(2)%
Cancelación de IMPAC por recuperar	(40)	(12)	(1)%	(62)	(18)	2%
Ingresos no acumulables	-	-	-	(2)	(1)	0%
Total partidas en conciliación definitivas	\$952	285	18%	\$27	8	(1)%
Tasa legal del impuesto			30%			30%

d. PTU causada y diferida

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la PTU registrada en los resultados se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PTU causada	\$ 8	8
PTU diferida	1	(3)
Total	\$ 9	5

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce PTU diferida, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Diferencias temporales:		
Ingresos por cobrar	\$ (636)	\$ (547)
Provisiones	426	446
Primas de antigüedad	44	44
Remuneraciones al término de la relación laboral		
	<u>251</u>	<u>167</u>
Base	85	110
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activa	\$ <u>9</u>	\$ <u>11</u>

NOTA 18 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Existen litigios en contra de la Institución de diversa índole, que se encuentran en proceso ante los tribunales competentes y por los cuales se cuenta con provisiones conservadoras por importe de \$903. El monto de estas provisiones y reservas registradas incluye principalmente, el monto de eventuales pagos por conceptos relacionados con las coberturas de pólizas de seguros, así como las provisiones por litigios; estos saldos se conforman básicamente por: suerte principal, intereses de conformidad con la Ley de la materia, gastos y costas y honorarios.

Las autoridades fiscales tienen facultades de comprobación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Institución en su carácter de contribuyente y como retenedor de los últimos cinco ejercicios y puede determinar diferencias en los resultados fiscales declarados que a su juicio pudieran ocasionar el pago de créditos fiscales. Los criterios fiscales seguidos por la Institución pudieran no ser los mismos que los de dichas autoridades y, en caso de presentarse esta situación, la Institución podrá, a través de los procedimientos jurídicos establecidos para tal efecto, promover los recursos ante las instancias legales correspondientes.

NOTA 19 – OTROS COSTOS NETOS DE ADQUISICIÓN

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios	\$ 703	\$ 1,048
Prestaciones de servicios	1,553	1,357
Sueldos y salarios	237	260
Renta de locales	21	20
Publicidad y propaganda	37	56
Congresos	59	55
Mercadotecnia	5	6
Papelería	2	5
Mantenimiento	1	1
Otros	211	244
Total Costos Netos de Adquisición	\$ 2,829	\$ 3,052

NOTA 20 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

La integración de este rubro se muestra a continuación:

Cuenta	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios	\$ 702	\$ 882
Cuotas	51	-
Rentas	174	-
Impuestos diversos	201	222
Castigos	145	-
Otros	739	848
Rentas	224	181
Castigos	136	(106)
No deducibles	36	65
	\$ 2,408	\$ 2,092
<u>Ingresos</u>		
Derechos o productos de pólizas	\$ (701)	\$ (741)
Ingresos varios	(327)	(411)
	\$ (1,028)	\$ (1,152)

NOTA 21 – CUENTAS DE ORDEN

Integración

Cuenta	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fondo de administración	\$ 2,966	\$ 2,846
Responsabilidad por fianzas en vigor	80	86
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobar	4	7
Reclamaciones pagadas	35	34
Pérdidas fiscales por amortizar	407	1,669
Reserva a constituir por obligaciones laborales al retiro	1,190	1,140
De capital	8,823	8,825
De registro fiscal	5,139	5,568
Diversos	5,357	4,115

NOTA 22 – EMISIÓN ANTICIPADA

A continuación se muestra un resumen por negocio, de la prima anticipada, reconocida en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<u>Ramo</u>	<u>Primas del seguro directo</u>		<u>Primas del reaseguro cedido</u>		<u>Ajuste de la reserva de riesgos en curso a retención</u>		<u>Efecto en resultados</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos médicos individual	\$ 526	497	-	-	463	436	63	-
Gastos médicos colectivas	539	555	-	-	520	533	19	-
Accidentes personales individual	8	9	-	-	7	9	1	-
Autos	605	529	-	-	571	510	34	19
Responsabilidad civil	10	9	-	2	8	-	2	9
Transportes	1	14	-	14	1	7	-	7
Diversos	7	5	1	-	4	(2)	3	6
Incendio	5	5	41	-	7	(1)	(2)	6
Terremoto y otros riesgos catastróficos	16	-	4	-	-	-	16	-
Salud Individual	7	7	-	-	7	7	-	-
Salud Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-
Total general	\$ 1,724	1,630	46	16	1,588	1,499	136	47

NOTA 23 – PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”
- NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”

La Administración de la Institución está evaluando los posibles efectos que la nueva normatividad tendrá, en su caso, en su información financiera.

Institución: AXA Seguros, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias

Auditor: C. P. C. Jorge Enrique Santibañez Fajardo

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2017

Comentarios del auditor externo independiente respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista Auditada y, que de no haberse corregido por está, hubieran causado salvedades en el dictamen

En relación con la auditoria que realicé a los estados financieros consolidados de a AXA Seguros, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, informo a esa H. Comisión que durante el trabajo realizado no observé situaciones de importancia que, de no haberse corregido, hubieran sido motivo de una salvedad en mi opinión sobre tales estados financieros.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Jorge E. Santibañez Fajardo

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: 223

Institución: AXA Seguros, S. A. de C. V. y Compañías Subsidiarias

Auditor: C. P. C. Jorge Enrique Santibañez Fajardo

Despacho: Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

Ejercicio: 2017

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Adjunto se presenta un comparativo entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales de AXA Seguros, S. A. de C. V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, reportadas por la administración a esa H. Comisión, y las cifras que fueron auditadas por el auditor externo independiente, sin haber identificado variaciones entre ambas cifras.

Mazars Auditores, S. de R. L. de C. V.

C. P. C. Jorge E. Santibañez Fajardo

Auditor Externo Independiente

Registro ante la CNSF: 223

Activo	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Inversiones	51,042,899,542.40	51,042,899,542.40	-
Valores y Operaciones con Producto Derivados	44,272,112,771.89	44,272,112,771.89	-
Valores	44,272,112,771.89	44,272,112,771.89	-
Gubernamentales	27,484,835,434.22	27,484,835,434.22	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	15,642,358,524.16	15,642,358,524.16	-
Empresas Privadas. Renta Variable	1,099,288,964.69	1,099,288,964.69	-
Extranjeros	48,122,395.89	48,122,395.89	-
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	2,492,547.07	2,492,547.07	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	3,336,160,597.33	3,336,160,597.33	-
Cartera de Crédito Vigente	3,491,217,626.31	3,491,217,626.31	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	- 155,057,028.98	- 155,057,028.98	-
Inmuebles (Neto)	3,434,626,173.18	3,434,626,173.18	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	324,915,451.23	324,915,451.23	-
Disponibilidad	158,528,533.57	158,528,533.57	-
Caja y Bancos	158,528,533.57	158,528,533.57	-
Deudores	16,767,844,689.95	16,767,844,689.95	-
Por Primas	14,803,350,272.14	14,803,350,272.14	-
Deudor por Primas por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Publica Federal	1,147,891,419.99	1,147,891,419.99	-
Agentes y Ajustadores	33,173,493.36	33,173,493.36	-
Documentos por Cobrar	105,332,937.82	105,332,937.82	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	849,082,515.19	849,082,515.19	-
(-) Estimacion para Castigos	- 170,985,948.55	- 170,985,948.55	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	7,498,139,917.11	7,498,139,917.11	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,501,657,508.41	1,501,657,508.41	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	6,775,492,234.21	6,775,492,234.21	-
Estimación preventiva de riesgos crediticios de			
(-) Reaseguradores Extranjeros	- 30,312,982.11	- 30,312,982.11	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	- 748,696,843.40	- 748,696,843.40	-

Inversiones Permanentes	42,125,377.96	42,125,377.96	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	29,511,871.34	29,511,871.34	-
Otras Inversiones Permanentes	12,613,506.62	12,613,506.62	-
Otros Activos	3,559,156,196.69	3,559,156,196.69	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	226,794,822.14	226,794,822.14	-
Activos Adjudicados (Neto)	17,701,072.14	17,701,072.14	-
Diversos	2,335,758,656.53	2,335,758,656.53	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	978,901,645.88	978,901,645.88	-
Activos Intangibles de Larga Duración (Netos)	-	-	-
Suma del activo	79,393,609,708.91	79,393,609,708.91	
Pasivo			
Reservas Técnicas	56,700,122,594.00	56,700,122,594.00	-
De Riesgos en Curso	37,260,015,669.61	37,260,015,669.61	-
Seguro de Vida	21,628,014,911.95	21,628,014,911.95	-
Seguro de Accidentes y Enfermedades	6,450,627,631.21	6,450,627,631.21	-
Seguro de Daños	9,176,463,156.01	9,176,463,156.01	-
Reafianzamiento Tomado	4,909,970.44	4,909,970.44	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reservas para obligaciones Pendientes de Cumplir	15,578,133,432.49	15,578,133,432.49	-
Por Pólizas Vencidas y Siniestros Ocurridos pendiente de Pago	9,317,230,436.58	9,317,230,436.58	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajustes asignados a los Siniestros	2,968,778,744.83	2,968,778,744.83	-
Por Fondos en Administración	1,589,996,214.62	1,589,996,214.62	-
Por Primas en Depósito	1,702,128,036.46	1,702,128,036.46	-
Reserva de Contingencia	7,715,641.85	7,715,641.85	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	3,854,257,850.05	3,854,257,850.05	-
Reservas para Obligaciones Laborales	1,270,532,332.48	1,270,532,332.48	-
Acreedores	5,127,190,698.57	5,127,190,698.57	-
Agentes y Ajustadores	2,301,592,309.49	2,301,592,309.49	-
Fondos en Administración de Pérdidas	111,253,803.91	111,253,803.91	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	1,163,380.25	1,163,380.25	-
Diversos	2,713,181,204.92	2,713,181,204.92	-
Reaseguradores y Reafianzadoras	1,377,871,802.50	1,377,871,802.50	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	1,335,529,256.26	1,335,529,256.26	-
Depósitos Retenidos	24,064,649.90	24,064,649.90	-
Otras Participaciones	18,277,896.34	18,277,896.34	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda			
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-

Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda			
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	3,110,947,123.41	3,110,947,123.41	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la utilidad	11,251,752.42	11,251,752.42	-
Provisión para el Pago de Impuestos	62,155,909.98	62,155,909.98	-
Otras Obligaciones	2,571,489,366.45	2,571,489,366.45	-
Créditos Diferidos	466,050,094.56	466,050,094.56	-
Suma del Pasivo	67,586,664,550.96	67,586,664,550.96	-
Capital Contable			
Capital Contribuido	4,531,882,267.89	4,531,882,267.89	-
Capital o Fondo Social Pagado	4,531,882,267.89	4,531,882,267.89	-
Capital o Fondo Social	4,531,882,267.89	4,531,882,267.89	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	7,271,484,108.45	7,271,484,108.45	-
Reservas	3,565,216,392.87	3,565,216,392.87	-
Legal	1,758,315,789.32	1,758,315,789.32	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	1,806,900,603.55	1,806,900,603.55	-
Superavit por Valuación	1,982,001,619.46	1,982,001,619.46	-
Inversiones Permanentes	1,154,924.15	1,154,924.15	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	447,428,585.65	447,428,585.65	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	1,275,682,586.32	1,275,682,586.32	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-
Participación Controladora	11,803,366,376.36	11,803,366,376.36	-
Participación no Controladora	3,578,781.60	3,578,781.60	-
Suma del Capital	11,806,945,157.94	11,806,945,157.94	-
Suma del Pasivo y Capital	79,393,609,708.90	79,393,609,708.90	-

Resultados	Cifras en pesos mexicanos		
	Institución	Auditoría	Variación
Primas			
Emitidas	34,748,167,365.00	34,748,167,365.00	0.00
(-) Cedidas	5,777,987,827.73	5,777,987,827.73	0.00
De Retención	28,970,179,537.27	28,970,179,537.27	0.00
Incremento Neto de la Reserva de Riesgo en Curso y			
(-) de Fianzas en vigor	-782,707,449.40	-782,707,449.40	0.00
Primas de Retención Devengadas	29,752,886,986.67	29,752,886,986.67	0.00
(-) Costo Neto de Adquisición	7,234,965,241.65	7,234,965,241.65	0.00
Comisiones a Agentes	3,472,965,048.77	3,472,965,048.77	0.00
Compensaciones Adicionales a Agentes	1,654,225,193.97	1,654,225,193.97	0.00
Comisiones por reaseguro y Reafianzamiento Tomado	14,078,594.58	14,078,594.58	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	1,078,877,253.86	1,078,877,253.86	0.00
Cobertura de Exceso de Pérdida	344,472,678.80	344,472,678.80	0.00
Otros	2,828,100,979.39	2,828,100,979.39	0.00
Costo Neto de Siniestralidad. Reclamaciones y Otras			
(-) Obligaciones Pendientes de Cumplir	20,856,866,035.09	20,856,866,035.09	0.00
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumpir	21,027,454,354.70	21,027,454,354.70	0.00
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No proporcional	-170,334,865.55	-170,334,865.55	0.00
Reclamaciones	-253,454.06	-253,454.06	0.00
Utilidad Técnica	1,661,055,709.93	1,661,055,709.93	0.00
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	379,468,600.40	379,468,600.40	0.00
Reservas para Riesgos Catastroficos	379,468,600.40	379,468,600.40	0.00
Reserva para Seguros Especializados	0.00	0.00	0.00
Reserva de Contingencia	0.00	0.00	0.00
Otras Reservas	0.00	0.00	0.00
Resultados de Operaciones Análogas y Conexas	10,085,294.73	10,085,294.73	0.00
Utilidad Bruta	1,291,672,404.26	1,291,672,404.26	0.00
(-) Gastos de Operación Netos	3,101,311,602.94	3,101,311,602.94	0.00
Gastos Administrativos y Operativos	1,380,388,296.83	1,380,388,296.83	0.00
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1,495,525,029.86	1,495,525,029.86	0.00
Depreciaciones y Amortizaciones	225,398,276.25	225,398,276.25	0.00
(Pérdida) de la Operación	-1,809,639,198.68	-1,809,639,198.68	0.00

Resultado integral de Financiamiento	3,259,022,543.72	3,259,022,543.72	0.00
De Inversiones	2,579,226,342.47	2,579,226,342.47	0.00
Por Ventas de Inversiones	-19,790,057.96	-19,790,057.96	0.00
Por Valuación de Inversiones	-28,370,321.19	-28,370,321.19	0.00
Por Recargo sobre Primas	568,516,691.23	568,516,691.23	0.00
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	0.00	0.00
Por Reaseguro Financiero	0.00	0.00	0.00
Intereses por Créditos	0.00	0.00	0.00
(-) Castigos Preventivos por importes recuperables de Reaseguro	19,945,371.27	19,945,371.27	0.00
(-) Castigos Preventivos por Riesgos crediticios	140,978,738.31	140,978,738.31	0.00
Otros	233,270,823.82	233,270,823.82	0.00
Resultado Cambiario	87,093,174.93	87,093,174.93	0.00
(-) Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
Participación en los resultados de Inversiones permanente	12,065,292.14	12,065,292.14	0.00
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	1,461,448,637.18	1,461,448,637.18	0.00
(-) Provisión para el Pago del Impuesto a la Utilidad	185,637,515.77	185,637,515.77	0.00
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas	1,275,811,121.41	1,275,811,121.41	0.00
Operaciones Discontinuas	0.00	0.00	0.00
Utilidad del Ejercicio consolidada	1,275,811,121.41	1,275,811,121.41	0.00
Participación Controladora	1,275,682,586.32	1,275,682,586.32	0.00
Participación No Controladora	128,535.09	128,535.09	0.00